

CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO



Lo **más destacado** del trabajo del CM en 2023 está plasmado en el primer capítulo de este reporte y refleja, con precisión, la variada e intensa agenda que tuvo el gremio.

Quiero invitarlos a revisar este *Reporte Anual 2023 del Consejo Minero (CM)* donde conocerán las acciones más relevantes que ha desarrollado la gran minería chilena a través de su asociación gremial en los distintos ámbitos estratégicos. Esta labor no habría sido posible sin la confianza y el respaldo del Directorio; el trabajo comprometido y profesional de nuestras comisiones y grupos de trabajo; así como del equipo interno del CM.

Lo más destacado del trabajo del CM en 2023 está plasmado en el primer capítulo de este reporte y refleja, con precisión, la variada e intensa agenda que tuvo el gremio.

En las líneas que siguen me refiero a algunos de los trabajos allí mencionados. Sin duda el nuevo Royalty Minero constituyó un tema central en la agenda del año 2023. La decisión de aumentar significativamente la recaudación por este concepto estaba incluida en el plan del actual Gobierno y, en general, era compartida por una amplia mayoría del Congreso Nacional. En ese contexto, entregamos antecedentes técnicos que sirvieron para fundamentar cambios relevantes en la estructura de Royalty originalmente propuesta, que tenía distorsiones negativas para el desarrollo de la actividad, lográndose en definitiva un diseño bastante eficiente y moderno. Respecto del nivel

de la carga tributaria para la industria, si bien se logró atenuar significativamente lo propuesto en la Cámara de Diputados y luego en las primeras versiones del Senado con apoyo del Ejecutivo, ésta de todos modos terminó en montos que dejan a la minería chilena levemente por sobre los países con los que competimos. Estimamos que fue relevante para lograr que se acotara el impacto en la carga tributaria, tanto los análisis a nivel de industria que aportó el CM, como el que las empresas mineras expusieron en el Senado el impacto concreto de diseños alternativos para su realidad económica particular.

Complementariamente, hacia el final del trámite legislativo del nuevo Royalty Minero, a partir de un protocolo suscrito con Senadores, el Gobierno se comprometió a reducir en un tercio los tiempos de tramitación de permiso para proyectos de inversión minera. Ello originó una mesa de trabajo con la industria en la que participamos activamente y que se ha plasmado en iniciativas legales enviadas al Congreso Nacional. Esperamos ver una tramitación legislativa ágil y expedita porque estas reformas vienen a solucionar algunos de los problemas más graves que están enfrentando los proyectos de inversión sometidos a evaluación ambiental: los extensos plazos de tramitación y la falta de certeza jurídica.



En conclusión, me atrevo a decir que el trabajo del CM en 2023, además de abundante, ha tenido un importante nivel de efectividad, en gran medida gracias a los esfuerzos colectivos que valoramos y agradecemos.



En suma, se cerró un largo capítulo que había generado incertidumbre en el sector, con el resultado de una mayor carga tributaria, y de paso se echó a andar una agenda para hacer más eficiente la tramitación de permisos para la inversión, contribuyendo todo esto a generar una conciencia a nivel país de que Chile necesita desarrollar más su minería.

El nuevo Royalty Minero sin duda marcó gran parte de nuestro trabajo el año 2023, pero estuvo lejos de ser lo único relevante. Por de pronto estuvo el segundo proceso constitucional, que, si bien no representó para el sector minero un riesgo de un mal diseño, como sí tenía el texto del primer proceso, de todos modos, nos hizo desarrollar un importante esfuerzo de análisis interno y exposición pública de nuestra postura.

Otro ejemplo de nuestra labor en el año 2023 en la que creemos haber participado en forma efectiva es en la tramitación del proyecto que redujo la jornada laboral a 40 horas semanales. En efecto, junto con la Federación Minera y la Federación de Supervisores Mineros, acordamos un cumplimiento alternativo para la reducción de jornada en aquellas de tipo excepcional, lo que fue respaldado por el Ministerio del Trabajo y en definitiva por el Congreso Nacional. Gobierno, trabajadores y empleadores mineros seguimos trabajando juntos este año en

el proceso de implementación de la referida ley. También durante el año 2023 y bajo el alero de la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral, logramos un acuerdo tripartito para la implementación del Convenio 176 de la OIT, sobre Seguridad y Salud en la Minas. Este acuerdo pasó a formar parte de la historia legislativa de la ratificación del Convenio, solucionando eventuales inconvenientes que podría generar su implementación.

El año 2023 también pudimos observar resultados positivos de los esfuerzos por mejorar el reconocimiento del desempeño y realidad de la actividad minera en el país. El estudio "Comprendiendo las percepciones sobre la minería", realizado por GlobeScan para el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) señala que la industria minera se considera como una de las de más bajo desempeño en lo que respecta al cumplimiento de responsabilidades sociales, con la única excepción del caso chileno. Entre los motivos tras la valoración más positiva en Chile destaca la calidad del empleo que proporciona, su aporte a la economía y contribución a un futuro amistoso con el medioambiente. Sin duda este es un logro colectivo, partiendo por el esfuerzo de las propias empresas mineras. Además, ha sido clave en los avances hacia una mejor comunicación de la realidad del sector el rol de Compromiso Minero, una red de 113

organizaciones del ecosistema minero de la cual somos socios fundadores y en la que nos hemos involucrado activamente para visibilizar los avances en temas como participación de la mujer, atracción de nuevo talento, innovación y emprendimiento.

No quisiera terminar sin hacer mención del acuerdo del Directorio de realizar cada año, al menos tres de sus sesiones en regiones. Durante el año 2023 tuvo lugar la primera de ellas en la ciudad de Antofagasta, oportunidad en la tuvimos una interesante conversación con líderes políticos, empresariales y académicos regionales. Con ellos se trataron temas de interés para la región y se analizaron oportunidades de colaboración con el sector, en especial en torno al uso de los recursos que las comunas y la región obtendrán del nuevo Royalty Minero.

En conclusión, me atrevo a decir que el trabajo del CM en 2023, además de abundante, ha tenido un importante nivel de efectividad, en gran medida gracias a los esfuerzos colectivos que valoramos y agradecemos, con un reconocimiento especial a nuestras empresas socias por la confianza depositada y a las diversas organizaciones, públicas y privadas, que conforman el ecosistema minero nacional.